

Expediente: 135/13

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. - C/ SERREAU JOEL DIDIER RAYMOND S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC**

Tipo Actuación: **CEDULA A CASILLERO VIRTUAL**

Fecha Depósito: **09/02/2022 - 05:16**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 135/13



H20501162063

CEDULA.-

EXPTE N°: 135/13.-

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 08 de febrero de 2022.-

JUZGADO: Juzgado de Cobros y Apremios I CJC.-

SECRETARIA: DRA. FLORENCIA MARIA GUTIERREZ.-

AUTOS: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. - c/ SERREAU JOEL DIDIER RAYMOND s/ EJECUCION FISCAL.-

Se notifica a: DR. ARROYO, JORGE ALBERTO. APODERADO DE LA DEMANDADA.-

Domicilio Digital: 90000000000 - ESTRADO JUDICIAL DIGITAL.-

PROVEIDO:

CONCEPCION, 07 de febrero de 2022.- ... Hágase efectivo el apercibimiento dispuesto en la providencia de fecha 01/09/2021; en consecuencia las futuras notificaciones al demandado serán cursadas en el Estrado Digital del Juzgado (art. 75 C.P.C.C.). De la planilla de actualización de capital presentada por la actora, traslado al demandado por el término de ley. A sus efectos, líbrese

cédula.-MMNS "FDO. DRA. MARIA TERESA TORRES DE MOLINA - JUEZ".- **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**-MB

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día se dejo cedula en la casilla numero: y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

Oficial Notificador

MB

Actuación firmada en fecha 08/02/2022

Certificado digital:
CN=BERRAL Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.